



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Constar: Que en la municipalidad de Ceguaca todavía no se han realizado **Deudas y Morosidades Referentes a La Emergencia Del COVID-19.**

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).


Luis Antonio Enamorado
Alcalde Municipal